

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*



# SEGURIDAD SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.

*Calle camaguey, avenida mayari colonia yumuri # 20 miramonte*

*San Salvador Tel. Fax. 260-1045, 260-5558*

*San Miguel Tel. Fax. 667-0790, Santa Ana Tel. 447-7281*

*E-mail: [segursa@integra.com.sv](mailto:segursa@integra.com.sv)*

San Salvador, 24 de Junio de 2004

**Señores:**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE LA FAMILIA**  
**Presentes.**

Estimados Señores:

Sirva la presente para saludarles, deseándoles los mejores éxitos en sus actividades diarias.

Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para presentar nuestra oferta de Servicios de Seguridad Privada, con el objetivo de poder servirles de la mejor manera posible, ofreciendo nuestra experiencia y confiabilidad.

Esperando cumplir con sus expectativas, anexamos la descripción de los servicios.

Muy Atentamente;



**ROMEO ALBERTO TENORIO**  
**MYR. INF.**  
**GERENTE**

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

### 1. GENERALIDADES DEL SERVICIO

El servicio de GUARDIAS DE SEGURIDAD, se basa en la protección y seguridad de personal, instalaciones, materiales, equipo y fondos que posee una determinada empresa o negocio.

### 2. PERSONAL A EMPLEAR

El personal de SEGURSA, que se emplea en seguridad física, es evaluado a través de adiestramiento, evaluación y supervisión para garantizar calidad en el servicio, prestado a nuestros clientes.

### 3. ADIESTRAMIENTO

Éste está orientado a preparar al personal de seguridad, en lo relacionado a: técnicas para contrarrestar acciones delincuenciales, contra-incendio, técnicas de seguridad física, seguridad privada, adiestramiento básicos de primeros auxilios.

### 4. ARMAMENTO, UNIFORME Y EQUIPO

#### a. Armamento:

- Escopetas cal. 12 mm. ó
- Revólver cal. 38 mm.

El armamento que se utiliza, está debidamente registrado conforme a lo establecido por la ley

#### b. Uniforme:

El uniforme consiste: camisa y pantalón gris con franjas negras, zapatos y calcetines negros y corbata negra.

**c. Equipo:**

El cual consta de cinturón porta-pistola, porta cartucho, porta-fúsil (en caso de utilizar fúsil) con todos sus accesorios, munición adicional, lámpara de mano, gorgorito, radios de comunicación.

**5. SUPERVISION:**

SEGURSA cuenta con un staff de supervisores con mucha experiencia en el área, los cuales cumplan su tarea de inspeccionar y supervisar ó monitorear, a los agentes de turno, dichas supervisiones se efectúan de manera constante, con el objetivo de responder de inmediata en cualquier situación que se presente, solventando además cualquier anomalía en el servicio que se brinda.

**6. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO**

El servicio consiste en la colocación de guardias de seguridad de acuerdo a las necesidades del cliente, en este caso de la Secretaría Nacional de la Familia que cumpla con las disposiciones generales de un servicio de seguridad, así como las disposiciones específicas propias de cada servicio. El número de elementos de seguridad en cada turno se establecen de acuerdo a las necesidades del cliente, tomando en cuenta que un elemento de seguridad, solamente puede realizar un máximo de doce horas por cada turno. Y demás servicios adicionales eventuales, que sean requeridos por el cliente.

**7. PRESTACIONES BENEFICIOS Y SEGUROS:**

Los guardias de SEGURSA cuentan con un seguro de vida, por muerte natural y el doble si su muerte es en forma violenta. Así mismo está inscritos al ISSS, contando también con los beneficios médicos de la UNIDAD MEDICA DE ESPECIALIDADES, como también un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, una fianza por daños ocasionados por negligencia del guardia de seguridad

## 8. OFERTA ECONOMICA

### DETALLE DE LA OFERTA

El costo por 1 GUARDIA DE SEGURIDAD DE 12 HORAS, es de \$308.57 (Trescientos Ocho 57/100 Dólares) MENSUALES

Siendo el costo total de la oferta por 5 guardias de seguridad de: \$1,542.85 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 85/100 DÓLARES) MENSUALES INCLUYENDO IVA.

Atentamente,



**ROMEO ADALBERTO TENORIO**  
**MYR. INF.**  
**GERENTE**